

correligionarios, á quienes procuró pagar sus créditos contra el ayuntamiento con religiosa puntualidad.

En nuestro número pasado en esta misma sección hubimos de decir que Castellón era un pueblo que no había resuelto el problema de vivir sin comer ni beber á juzgar por lo que se anuncia en los folios de contabilidad.

Después de hoy hemos descubierto otra cosa.

Según pueden ustedes ver en nuestro editorial de este número, en esta capital no se consume petróleo.

Y si se consume, en cantidad insignificante y de suyo insuficiente para atender al alumbrado de las 6000 viviendas que tiene Castellón.

De manera que esto es *Jauja*.

Hemos conseguido no comer para vivir y podemos trabajar y movernos en las tenabrosidades de obs-cura noche.

Oh maravilloso poder de los matuteros!

Nos aseguran que el dueño de los géneros que se han aprehendido la pasada semana en el callejón de la Cárcel Vieja quiere de mostrar que los ha comprado en esta capital en ciertas tiendas de comestibles.

¡Caracoles!

Ignorábamos nosotros que existiese en Castellón ninguna tienda de ultramarinos con una existencia de géneros tan bárbara.

Porque para vender en un momento dado nueve barriles de alcohol, diez y siete toneles de aguardiente; nueve cajas de petróleo, cuarenta y dos cajas de jabón y treinta y siete sacos de cerdo salado, se necesita que no sea una tienda de ultramarinos sino más bien un almacén más grande que los Doks de Londres.

Habrás visto osadía!

Por supuesto que nosotros estamos sobre la pista y con propósitos de estudiar la conducta y el fallo de la junta administrativa.

En todas partes hay maliciosos, pero en esta tierra los hay en mayor número.

Dícese por ahí que en las próximas fiestas de Julio se organizarán unos Juegos Florales que vestirán inusitada pompa y extraordinario esplendor.

Dícese además que al proyectado certamen no podrán concurrir todos los que sienten amor á las letras patrias sino únicamente determinadas personas.

Se asegura también que el héroe de la fiesta habrá de ser un distinguido periodista de esta capital cuyo nombre ha sonado mucho estos días, y finalmente, se dá por cierto que para el mayor éxito del torneo literario se recabará el concurso especial del mitrado de esta diócesis.

Hemos procurado averiguar el origen del rumor de que en estas líneas nos ocupamos y persona que al parecer está bien informada nos ha dicho que efectivamente el rumor no es rumor solo, sino proyecto que está en vías de hech y que la velada tendrá como exclusivo objeto leer en asamblea solemne, á la manera que lo hacían los tarasconeses en su flamante Club Albino, todas las felicitaciones que se han dirigido á don Andrés Peyrat con motivo de la publicación de su Monografía de la iglesia Mayor de esta capital.

Hagamos fervientes votos porque tan consoladora idea tenga un feliz resultado.

Qué sucede cuando á un candil se le quita el pábilo y se le añade aceite?

Pues sencillamente que luce más.

Una cosa parecida ha ocurrido en la recaudación de consumos.

Ha dejado de ser alcalde el señor Soler, pues lo del candil, ha aumentado la recaudación.

Que es lo que se quería demostrar.

¡Qué papel tan desairado!

El tratado de paz entre el Japón y la China, no fué del agrado de Rusia, Francia y Alemania, que consideran como un peligro para los intereses de estas potencias, la posesión de ciertos territorios por el imperio vencedor.

Después de procurar la cooperación de Inglaterra, que se negó á prestarla, Alemania, Francia y Rusia pasaron al Gobierno

del Japón una carta colectiva, pidiendo la modificación de aquel tratado en los puntos que les afectaba.

Temióse que el Japón, ensoberbecido por sus fáciles victorias sobre la China y obrando tal vez de acuerdo con Inglaterra, no atendiese la reclamación de Alemania, Francia y Rusia; pero no ha sucedido así. El Gobierno japonés, ya porque quisiera dar un ejemplo de moderación, ya porque tuviera en cuenta que extremando las cosas, no sería lo mismo luchar con aquellas tres grandes naciones que pelear con los chinos, contestó que estaba dispuesto á modificar el tratado, dejando de ocupar ciertos territorios y Puerto Arturo, si bien exigía á los vencidos, mayor indemnización pecuniaria.

El proceder de aquel Gobierno ha producido un gran disgusto en el Japón, y tanto es así, que según las últimas noticias, se teme que ocurran en el imperio graves conflictos; pero aparte esto, es indudable que Alemania, Francia y Rusia han visto atendida su reclamación, y que ya no quedarán perjudicados los intereses de estos países en las regiones asiáticas.

Como en el tratado de paz á que antes hemos aludido se estipula la cesión al imperio japonés, de la isla Formosa, que está inmediata á las Filipinas, el actual Gobierno español juzgó oportuno adherirse á las reclamaciones de Francia, Alemania y Rusia, indicando á la vez la conveniencia de que se modificase el tratado en lo referente á la cesión de la expresada isla.

El Japón ha atendido, según hemos ya manifestado, las reclamaciones de aquellas tres grandes potencias, y con tal motivo dirigieron desde París á *La Correspondencia de España* el siguiente telegrama:

«La respuesta satisfactoria del Japón á las reclamaciones de las potencias unidas, ha producido excelente efecto, y la prensa considera este acto como una victoria diplomática.

Algunos periódicos añaden, que parte de esa victoria corresponde a España, que ha prestado mucha fuerza moral adhiriéndose á las tres potencias.»

¿Qué sabemos es que el Japón dió respuesta satisfactoria á la nota colectiva de Alemania, Francia y Rusia, y que ha ordenado á uno de los almirantes de aquel imperio que vaya á posesionarse de la isla Formosa, lo cual parece indicar que la exigencia de España no será atendida.

De suelta que si las tres grandes potencias, al ver que ya han conseguido lo que deseaban, no nos prestan su eficaz concurso para que renunciemos los japoneses á la posesión de la isla Formosa, seremos los únicos que nada alcanzaremos con las gestiones diplomáticas y tendremos motivo para repriminar enérgicamente á los conservadores, por haber hecho representar á nuestro país un papel tan desairado.

CRONICA

Estos días ha corrido el rumor de que con los carros que entran en la Casa de Beneficencia á sacar los excusados de dicho establecimiento se introducen géneros de adeudo y cuyos géneros los recibían dichos carreteros por la pared de cerca que rodea el establecimiento y de allí eran introducidos á la capital.

Estos rumores se han acentuado más por el hecho de haber sido cogido uno de estos días por los dependientes del resguardo una caja de petróleo a uno de los carreteros que practican las sacas de dichos excusados.

Puesto en conocimiento del señor director don Joaquín Peris, por el alcalde don Mateo Asensi lo ocurrido, dicho señor ha dado las órdenes más severas á los empleados del establecimiento para que vigilen á los que practican dichas sacas y ha autorizado al propio tiempo al señor alcalde para que cuando quiera y como quiera ponga dentro del establecimiento cuantos vigilantes tenga por conveniente con el fin de que fiscalicen cuantos actos ejerzan en dicha casa los contratistas encargados de esta clase de servicios.

De las averiguaciones practicadas tanto por el señor alcalde como por el señor director ha resultado que dicho carretero fué encontrado en la calle de Rosario, manifestando éste en sus declaraciones que la caja la recibió en el camino llamado de la *Donasí*, y que la introdujo por la puerta de Santo Do-

mingo, si bien los dependientes afirman que no entró por dicha puerta.

El domingo tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y correligionario don Miguel Mas Soler, quien permaneció breves horas en esta capital con el objeto de conferenciar con los caracterizados jefes del partido republicano señores González Chermá y Gasset.

El doctor Mas habrá salido para Madrid el martes 21 con el objeto de asistir á la Asamblea del centro republicano en representación del partido centralista de esta población.

Son de interés general las disposiciones que publicó el *Diario oficial* del ministerio de la Guerra, relativas á los cursos y exámenes en las Academias militares de infantería, artillería é ingenieros.

Por la primera de dichas disposiciones se manda se establezcan cursos abreviados para el estudio de los años segundo y tercero de carrera, en las fechas y con la duración que se pasa á detallar. Los actuales alumnos de segundo año que se aprueben en Julio próximo, cursarán el tercero desde 1.º de Agosto á 15 de Diciembre, y en esta fecha serán promovidos á segundos tenientes los que aprueben el curso.

Los alumnos que hoy estudian primer año, cursarán el segundo, si son aprobados, desde 1.º de Agosto á 31 de Enero de 1896, y después de emplear el mes de Febrero en exámenes y vacaciones, estudiarán el tercer año desde 1.º de Marzo á 15 de Julio de 1896, siendo en esta fecha examinados y promovidos á oficiales los que obtengan nota de aprobación.

Los alumnos que ingresen en la Academia en Julio próximo estudiarán primer año desde 1.º Septiembre á 15 de Junio de 1897; segundo desde 1.º de Agosto de 1896 á 31 de Enero de 1897, dedicando Febrero á exámenes y vacaciones, y cursando el tercer año desde 1.º de Marzo á 15 de Julio de 1897, en cuya fecha serán promovidos á oficiales.

En la misma forma se dispone lo propio para los alumnos de artillería é ingenieros. Los alumnos que por error incurran justificada ó pérdida de una clase tengan derecho á examen extraordinario, lo practicarán en los primeros días del curso inmediato.

Los peluqueros y barberos con salón abierto en el centro de esta capital, reunidos en la casa del conocido dentista señor Collón, acordaron siguiendo el ejemplo de sus colegas de Valencia, correr los establecimientos las tardes de los domingos y días festivos para ofrecer algún descanso á sus operarios.

Otro de los acuerdos adoptados en la referida reunión fué el de cerrar los salones todos los días á las nueve de la noche en punto, excepción hecha de los miércoles y sábados lo mismo que de las noches vísperas de fiesta.

Alabamos estas medidas y celebraremos que se acogan á ellas los peluqueros y barberos que no pudieron asistir á la reunión que nos ocupa.

Los infractores de estos acuerdos serán multados.

Se han incorporado al regimiento de Olumba de esta guarnición, 114 reclutas excedentes de cupo.

El presidente de la sociedad Fomento Agrícola Castellonense, ha solicitado de la alcaldía el nombramiento de tres guardas particulares para custodiar las flecas y aguas de riegos pertenecientes á dicha sociedad.

El director de la banda municipal, don Juan B. Ba lester, ha fraccionado en dos mitades todo el personal de aquélla con el fin de poder dar cumplimiento á los actos que de la banda municipal se soliciten por aquellas personas ó corporaciones que no puedan satisfacer los honorarios que exigiria la presencia de todas las plazas de que la referida corporación se compone.

En esta forma asistió el domingo á la corrida de novillos que se verificó en nuestra plaza de Toros, la segunda sección de la banda municipal, y para la que el señor Ballester ha conferido la subdirección al solista músico de primera don Eduardo Sanper.

Los alumnos de enseñanza libre deberán verificar la correspondiente identificación durante lo que queda de mes.

Acogiéndose á la real orden de indulto publicada recientemente, se han presentado á las autoridades militares del distrito cuatro prófugos de esta zona.

Desde el día 6 al 11 del actual, han salido de los puertos de este litoral, 44.278 cajas de naranja para Liverpool; 22.807 para Londres y 50.805 para otros puntos.

En sustitución del señor Cabello, ha sido nombrado aspirante de la secretaría de esta delegación de Hacienda, don Mariano Montoliu, que ha tomado ya posesión de su destino.

Según previene el real decreto de 18 de Setiembre último, los alumnos de enseñanza libre que deseen verificar el examen de ingreso en el Instituto de segunda enseñanza deberán justificar documentalmente que han cumplido diez años de edad.

La empresa de nuestra plaza de Toros proyecta organizar algunas corridas de novillos en las que probablemente tomará parte el aplaudido espada *Finilo*, de gran recuerdo para los aficionados castellonenses.

El día 24 del actual se verificó en la sala de lo civil de la Audiencia de Valencia los cursos establecidos contra algunas actuaciones de la junta provincial del censo de Castellón en los que se establecen algunas modificaciones en las listas electorales de San Mateo, Figueroles y Benicarló.

Los delegados de esta provincia en la Asamblea pedagógica que actualmente está celebrándose en Valencia, son los maestros siguientes: don Santiago Soler, don José Gallach, don Mariano Selma, don Antonio Banacholche, don Leonardo Mingarro y don Josefa Pastor.

El pasado lunes volcó en el foso del camino de Alcora el carro del conocido propietario y particular amigo nuestro don Rafael Gasset, estropeándose la caballería que lo conducía y derramándose el cargamento de potasa. El conductor salió ileso y afortunadamente.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se ponga este puente en condiciones de seguridad que eviten en lo sucesivo desgracias como la que anteriormente apuntamos.

Con la animación de años anteriores están celebrándose en Almazora las fiestas que anualmente dedican aquellos vecinos á su patrona Santa Quiteria.

Ha ingresado en el hospital el mozo de caballos de la empresa de coches fúnebres Severino Ramos, que casualmente se hubió limpiando una pistola de dos cañones.

Hemos recibido un elegante Catálogo con todos los géneros del grabado, muestra de los que se hacen en la Casa Traver, Peñagros, 5, á cuyo cargo corre la ilustración de *«Los lunes de El Imparcial.»*

Felicitemos al artista por haber sido el primero que ha establecido en España una casa tan necesaria en toda clase de trabajos para el comercio, publicaciones ilustradas y las artes.

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento se acordó modificar el artículo 73 del reglamento orgánico de la compañía de bomberos, que se entenderá redactada en la siguiente forma:

«A más de los premios que se señalan en el artículo 70, recibirán los bomberos que concurren a la extinción de un incendio las gratificaciones siguientes: Dos pesetas si el tiempo que se emplea en la extinción de un incendio no excede de cuatro horas.

Cuatro pesetas si pasando de cuatro horas no excede de ocho, y 50 céntimos de peseta por cada hora ó fracción de ella que se invierta en los trabajos de extinción después de las ocho que se calculan como jornal ordinario ó si se verifican dichos trabajos durante las que se regulan como extraordinarias, ó sea desde las seis de la tarde hasta las ocho de la mañana.

Hoy se han cerrado las clases en el instituto provincial para dar tiempo á la preparación de los alumnos que han de ser examinados en Junio próximo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien re-

putada firma de los señores Valentin y Cia., Banqueros y Expedientaria general de loteria en Hamburgo...

En el congreso

Ha terminado en el congreso el debate ocasionado con motivo de las últimas elecciones en Madrid...

Hamas de permitimos antes significar que amas creíamos que el parlamentarismo viñese tan á menos que fuera casi inútil...

Repitiendo la frase del señor Azcárate podemos decir de las cortes «Esta casa se dignifica»...

Y que los republicanos, mientras tan sanas brujas lanzan á la faz del país los monárquicos, continúan divididos y minados por discusiones bizantinas!

Desterramos lejos de nosotros esta pasividad, levantamos el espíritu público, protestemos con energía y que desanorezca para siempre de las esferas del poder tanta maureza, osadía tanta.

Uñámonos los que aún conservamos amor á la patria española y que un último esfuerzo derriba del olimpo á esos dioses de la inmoralidad.

Fijense los lectores en las palabras de los señores Sagasta y Cánovas y digan después si al consentir este juego de compadres no se compromete hasta el honor.

«El señor Azcárate. Dice que lo único que espera por ahora es que el señor Cos Gayón justifi que su aserto de que algunos presidentes de mesa no eran electores.»

Manifiesta que cuantas denuncias se han hecho son inútiles, pues el gobierno, derroado y viviendo de la comiseración de la mayoría, no piensa siquiera en excusar ó procurar justificar su conducta.

Dice que es una burla horrible hecha al cuerpo electoral y á la ley que haya presidiendo una sección un sujeto procesado por el delito de falsedad.

Termina opinando que la regeneración del cuerpo electoral se realizará si se aprueba el voto de censura contra el gobierno, que presentarán los diputados republicanos, «checho—dice—que servirá de ejemplo á los gobiernos que intenten falsear el sufragio.»

(Sean las muestras de aprobación en la Cámara.) Levántase el señor Sagasta. Expectación extraordinaria.

«Empiezo—dice—por hacer una declaración, y es que si realmente el partido liberal ha presentado algunos concéjales, nunca tuvo el propósito de dar la batalla al partido conservador.»

«El partido liberal no puede considerarse derrotado por esta lucha y ningún partido político debiera creerse derrotado en elecciones de esta índole. La razón es bien sencilla. Cuando estaba en el gobierno comencé á intentar en beneficio de la administración pública que no se convirtiese en cuestión política la elección de concéjales, sino que lo único que debía procurarse, y que procuré, consistiera en llevar á los ayuntamientos hombres de reconocida probidad y moralidad, para que realizasen el bien de los pueblos.»

«Si se intenta el predominio, no de un partido, sino de un hombre solo en los ayuntamientos, si se pretende tener alcaldes y concéjales propios, sólo se consigue que no haya ni alcaldes, ni concéjales, ni administración.» (Muestras de aprobación en la Cámara.)

«De seguir en el poder el partido liberal—prosigue el señor Sagasta,—hubiera reatizado mi pensamiento tal como lo he dicho, como lo llevé á la práctica en la designación de jueces municipales.»

El señor Sagasta considera que el partido liberal al acudir á las elecciones se encontró con que dos partidos, el capovista y el silvelista, se hacían una guerra sin cuartel, y que aprovechaban la oportunidad de las

elecciones municipales para medir sus fuerzas y demostrarse el odio que mutuamente se profesaban.

«Y en estas circunstancias, giba el partido liberal á aceptar el apoyo de uno ó del otro bando?»

«Esto hubiera sido una gran inconveniencia, de la que yo no podía hacerme solidario. «Esto aparte de que nosotros no tenemos pa á qué meternos en contiendas de familia.»

«Los cargos que ha dirigido el señor Azcárate al partido liberal han sido injustos: el partido liberal no ha visto con indiferencia el derecho atropellado, ni ha permanecido siencioso ante la transgresión de las leyes, ni se ha hecho tampoco cómplice de los abusos cometidos.»

«Estas son unas cuantas partidas más que hay que cargar en cuenta á los conservadores.»

«No lo que ha hecho el partido liberal ha sido presenciar indiferente la lucha.»

«Digo y creo que estas elecciones han sido un descrédito y un retroceso en nuestras costumbres electorales, pero afirmo y defiendo que al partido liberal no le cabe responsabilidad alguna en ese descrédito ni en esa decadencia.»

(Grandes aplausos en la mayoría.) «Yo no me he comprometido á dejar sin censura los actos del gobierno que lo merezcan.»

«Este compromiso, si lo hubiese contraído, hubiese sido indigno de mi persona, indigno de mi partido y de todos los que nos sentamos en estos bancos.»

(Varias voces: Muy bien.) «Un deber de patriotismo nos obliga á que lleguemos al 1.º de Julio y que para esta fecha estén aprobados los presupuestos.»

«Y si me dirá que es esto ma se dumbre? «No y mil veces no; esto es un acto de virtud del fuerte en favor del débil.»

(Grandes aplausos.) Levántase el señor Cánovas. Comienza el señor Cánovas diciendo que no pensaba tomar parte en el debate, pero que no puede dejar pasar como inadvertido el discurso que acaba de pronunciar el señor Sagasta.

Declara que la actitud de la mayoría ha sido correctísima y que puede ponerse á todos los partidos como modelo de patriotismo y de disciplina.

Afirma que el gobierno, al presentarse en las Cámaras con una mayoría hostil, no ha pretendido tener iniciativas ni pretenderá tampoco que la mayoría contraria acepte los principios conservadores.

El gobierno—dice—no ha venido á medir sus votos con las oposiciones: el gobierno no puede tener iniciativas; el gobierno no puede pedir benevolencia á los enemigos que están dispuestos á combatirlo.

«Y tanto es así, que ahora no, pero con otras Cortes que no sean recusables estoy dispuesto á discutir estas elecciones y todos los actos del gobierno.»

(Grandes rumores.) «Pero acaso creáis que después de mi larga historia política pueda esperar ni pedir benevolencia y benignidad á mis adversarios?»

(Rumores.) «Comprendo—añade el señor Cánovas—las reservas que ha guardado en su discurso el señor Sagasta, así como é comprenderá que yo tengo que guardar las mías.»

Insiste el señor Cánovas en que las Cortes actuales son hostiles al gobierno. Los señores Salmerón, Ballesteros y Basolga interrumpen frecuentemente al señor Cánovas.

Termina éste su discurso afirmando que aceptó el poder en condiciones verdaderamente excepcionales para la patria, pues ningún partido—dice—ha llegado al poder sin haberse antes firmado el decreto de disolución de las Cámaras.»

Rectifica el señor Sagasta, el cual dice: «Para que la regia prerrogativa esté siempre excedida es necesario que de autemano no se fijen plazos que la coarten.»

«Por esa causa solamente no he fijado yo plazo dentro del cual haya de exigirse al gobierno las responsabilidades que exigirsele deben por lo ocurrido en las últimas elecciones.»

«No hay otro plazo—añade—para que el partido liberal exija esas responsabilidades que la aprobación de los presupuestos.»

«Vivas las Cortes y aprobados, éstos, tendremos libertad para acusar sin remordimientos de ninguna especie.»

«Y después de esto, acerca de lo que pasará nada he de decir: Dios sobre todo.»

(Muy bien.)

Rectifica el señor Cánovas. «En mi opinión—dice,—el señor Sagasta debiera haber continuado en el poder hasta legalizar la situación; esto pensaba cuando se me dió el poder y hoy pienso lo mismo.»

(Expectación.) «Termina la discusión de los presupuestos y legalizada la situación económica, plantearé la cuestión de confianza, pues ya sabe el señor Sagasta que yo soy muy amigo de frecuentar las cuestiones de confianza.»

«Y si entonces el gobierno tuviese grandes desgracias y voltiesen á ocupar el poder los liberales, yo les prestaría gustosamente mi concurso.»

Los republicanos presentan un voto de censura al gobierno.

Apoya el voto de censura el señor Azcárate, quien pronuncia un elocuentísimo discurso.

El señor Sagasta contesta que no puede aceptar el voto de censura, pues la verdadera obra patriótica es llegar al 1.º de Julio con el actual gobierno y aprobar para aquella fecha los presupuestos.

Dice que é se ha comprometido á ayudar en esto al gobierno y lo hará así, aunque no dejará sin las justas censuras los actos que lo merecen.

El señor Silvela explica su actitud ante el voto de censura diciendo que como quiera que el gobierno por las circunstancias especiales por que atraviesan los partidos monárquicos puede continuar en el banco azul después de aprobarse el voto, bien puede éste aceptarse y aprobarse para que sirva de apercebimiento moral al gobierno conservador.

El señor Mella, en nombre de la minoría carlista, dice que ésta se abstendrá.

Promuévase entonces un ruidoso incidento entre los señores Cánovas y Silvela.

Terminado éste el señor Sagasta presenta una proposición de no ha lugar á deliberar, suscrita por seis exministros liberales.

Defiéndela el señor Sagasta en muy pocas palabras. Se levanta el señor Salmerón.

(Gran expectación en la Cámara.) El señor Salmerón dice que al negarse la mayoría á aprobar el voto de censura, otorga implícitamente un bill de indemnidad al actual gobierno.

Es imposible extractar el hermoso y enérgico discurso del diputado republicano y por ello me limito á manifestar que puede resumirse diciendo que ha demostrado que así como no puede estar secuestrada un solo instante la prerrogativa regia, así tampoco puede suspenderse un solo momento la prerrogativa del Parlamento.

El señor Salmerón ha increpado duramente á Sagasta por negarse á aprobar el voto de censura á un gobierno que, según la propia confesión del jefe del partido liberal, ha cometido faltas gravísimas, ha pisoteado la ley del sufragio y ha escarnecido lo que es fundamental en el régimen liberal y democrático.

Pónese á votación la proposición de no ha lugar á deliberar y es aprobada por 170 votos contra 27.

Entrase en la discusión de presupuestos y se levanta la sesión.

Ha causado pésimo efecto la conducta de Sagasta y de la mayoría liberal. Puede decirse que hoy ha acabado el partido liberal que dirige Sagasta.

Sus compromisos con las instituciones son sin duda mas hondos de lo que se había

dicho, porque el de legalizar la situación económica no le obligaba á estar al lado del partido conservador para sancionar sus actos políticos.

Muchos diputados han votado diciendo que realizaban el último acto de obediencia á Sagasta.

Cánovas está muy satisfecho de la jornada. Ha pisoteado á los liberales, los ha fastigado, y luego éstos le han lamido la mano humildemente.

Cánovas tiene ya carta blanca para hacer todo lo que le dé la gana, burlándose de los liberales y del país entero.

HELADOS

En el café y horchatería de Ribalta, calle de Zaragoza, á cargo del acreditado horchatero don Bautista Marmaneu, además del café y licores de clase superior se sirven los siguientes helados.

Café, e-bada, horchata, limón, espuma de limón, mantecado, leche merengada, fresa, etc., etc.

Se sirven helados á domicilio y se admiten encargos que serán servidos con prontitud en el

Café de Ribalta

SOCIEDAD

DE AMORTIZACIONES

AGENCIA DE CASTELLÓN

Se ha recomendado á las familias que se interesen por el bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en «Resguardos Industriales» con «Garantía hipotecaria amortizable» por sorteo á un mes y por todo su valor.

Para conocimiento del público, los establecimientos pueden usar la firma en sello visible que dice: «El que compra en esta casa se le devolverá el valor de lo comprado con «Resguardos Industriales» con garantía hipotecaria amortizable en su totalidad por sorteo á un mes.»

Para informes, detalles, prospectos y cuentas aclaraciones ó datos se desean, acúbase á

Don Antonio Segarra Llorens

Calle Salinas núm. 8

Oficinas de esta Delegación

Probar el HENRI GARNIER & C. COGNAC

Servicio á domicilio

114, Mayor, 114 114, Mayor, 114

INTERESANTE

Las personas delicadas y de buen gusto todas deben beber los ricos vinos finos de mesa de la

Quinta Vista Alegre

de los que se venden tres clases y son:

Sin raya, una raya y dos rayas á 25 pesetas las doce botellas con devolución de embase.

Al detall á 20 céntimos cuartillo.

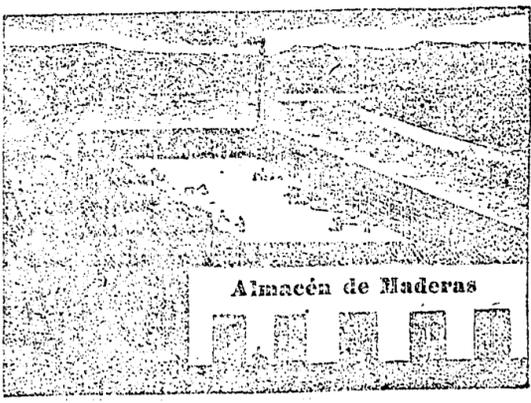
Cántaros á 3 pesetas.

También se detallan selectos vinos rancios, dulces y secos especiales para postre y para enfermos. Se sirve á domicilio.

Se venden: Calle Mayor, 114, por la puerta trasera que da á al entrada de la calle de Caldereros.

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO

Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes e industriales.



Completo surtido en maderas de haya, y pino-lea ó Mohlin, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc. Precio sin competencia.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 50.

Imprenta de El Clamor.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son los mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero

500,000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en
caso más feliz en la nueva gran Lotería
de dinero garantizada por el Estado
de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
3	Premios á M.	20000
21	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
231	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1415	Premios á M.	400
39755	Premios á M.	155

15200 Premios á M. 300, 200, 150,
134, 100, 98, 69, 42, 20

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes**, de los cuales **57,700** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital líquido 57800 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.730.795
ó sean aproximadamente
Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios harán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, asiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 300,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presencia á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán á la vez los respectivos billetes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, y radian sobre B. Reuma ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8 50

1 Billete original, medio: Pesetas 4 25

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se han previsto de las urnas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las urnas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1895

VALENTIN Y Cia.
Expenditoria general de loteria
HAMBURGO
Alemania

ZAPATERIA Y PAQUETERIA

DE
FRANCISCO GOMEZ

CALLE DE COLÓN, NÚM. 30
CASTELLON

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán toda clase de calzado para la temporada de verano y además completo surtido de géneros de paquetería y otros objetos de quincalla y perfumería.

Se acaba de recibir un gran surtido de japonesas para caballeros, señoras y niños.

La dueña de este establecimiento, deseosa de complacer al público y atendiendo á una necesidad sentida en esta población, ha montado un taller de corsés, donde se confeccionan á medida con exquisito gusto, suma elegancia y moderación en los precios.

Acudid, castellonenses, á proveeros de estos artículos á la Zapatería y Paquetería de Francisco Gómez, en la confianza de quedar completamente satisfechos.

A todo comprador que adquiera por valor de cuatro pesetas en adelante se le regalará un bonito abanico.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 15 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres
NUEVO VULCANO
de la SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA.
Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación é Industria.—Barcelona.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Tos persistentes,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. Á la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

“El Elixir de Guayacol del doctor Torrens”, vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente observado, sorprendiéndome con inesperada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con un empleo oportuno.—Dr. J. Luis Vidal.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, amora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dr. J. Vall, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

“El Elixir Guayacol Torrens”, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descomponiéndose rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos los bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Vall.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

“El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Vall.

El éxito alcanzado con el “Elixir Guayacol Torrens”, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Eduardo Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indisputable del “Elixir de Guayacol Torrens”, en la tuberculosis, pues tiene mejor la indicación morbosa que este medicamento anti-tuberculoso.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el “Elixir de Guayacol Torrens”, en dos de ellos en unión de otros con paños de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Bahiara.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el “Elixir de Guayacol Torrens”, no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Vall y c.

He ordenado infinitas veces el “Elixir de Guayacol Torrens”, y me cabe la satisfacción de haberlo usado públicamente en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.